

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



“MISS MONI” SE QUEDA EN SANTA MARTHA



SALDO | En el sismo murieron 19 niños y 7 adultos en el Colegio Rébsamen.

OMAR QUEZADA

Luego de rechazar el amparo que se le había otorgado en mayo pasado, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México confirmó la sentencia de 36 años de prisión para Mónica García Villegas, propietaria del colegio Enrique Rébsamen.

“Miss Moni” deberá permanecer en el Centro de Reinserción Femenil de Santa Martha Acatitla 36 años, cua-

tro meses y dos días, además de pagar una multa de 2 mil 125 días, tras el colapso del colegio en 2017, el cual cobró la vida de 26 personas entre las que se encontraban 19 niños.

La maestra había recibido un amparo en mayo tras encontrarse supuestas inconsistencias en uno de los delitos que se le imputaron, pero la Tercera Sala de lo Penal lo rechazó.

CASO RÉBSAMEN

Confirman sentencia contra *Miss Moni*

La decisión. La Tercera Sala Penal del TSJ de la Ciudad de México confirmó la sentencia de 36 años, 4 meses y 2 días de prisión a Mónica García Villegas, propietaria del Colegio Rébsamen, donde murieron 19 niñas y niños, y siete personas adultas, por homicidio culposo.

—David Saúl Vela



PASARÁ 36 AÑOS EN PRISIÓN

Ratifica el TSJ sentencia contra *Miss Moni*

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

- Mónica García Villegas, *Miss Moni*, exdirectora del Colegio Enrique Rébsamen pasará 36 años en el reclusorio, luego de que ministros de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México ratificaron la sentencia, tras la muerte de 26 personas durante el sismo de 2017.

En agosto de 2021 se dictó la sentencia condenatoria en contra de *Miss Moni*, sin embargo, en mayo pasado, su defensa presentó un amparo con el objetivo de reducir la pena, pero los magistrados lo rechazaron, ya que a la mujer se le atribuían los delitos de homicidio culposo y responsabilidad del propietario del inmueble donde se desarrollaba una edificación.

Cabe señalar que, de acuerdo a la ley y aun con la ratificación, la defensa de García Villegas podría presentar un nuevo amparo para reducir hasta cinco años su tiempo en la cárcel.

Villegas se encuentra actualmente en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla, ubicado sobre la Calzada Ermita Iztapalapa, en la colonia Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa, luego de haber sido detenida en 2019.

SENTENCIA



En agosto de 2021 se dictó la sentencia condenatoria en contra de *Miss Moni*





• No logró su cometido

